



EDICTO

AMPLIACION DEL CRÉDITO DE LA CONVOCATORIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER SOCIAL 2026.

Se da publicidad de los acuerdos aprobados por el Decreto de alcaldía 2026LLDA003280, de fecha 9 de septiembre de 2026, relativo a la prórroga del crédito de la convocatoria de prestaciones económicas de carácter social 2026, en los siguientes términos:

Segundo. Declarar la disponibilidad de la cantidad adicional de veintiocho mil seiscientos cincuenta y seis con ochenta y siete céntimos de euro (28.656,87€) prevista en el artículo 3 de la convocatoria para la concesión de las prestaciones económicas de carácter social del Ayuntamiento de El Masnou correspondiente al año 2026.

Tercero. Aumentar la cuantía máxima asignada a la convocatoria de prestaciones económicas de carácter social del Ayuntamiento de El Masnou en veintiocho mil seiscientos cincuenta y seis con ochenta y siete céntimos de euro (28.656,87€), de modo que el importe máximo total destinado a la concesión de prestaciones sociales pase de 70.000 euros a 98.656,87 euros con cargo en la aplicación presupuestaria 300.23111.48000 Prestaciones de urgencia social.

Cuarto. Autorizar el gasto correspondiente a la cuantía adicional por un importe de veintiocho mil seiscientos cincuenta y seis con ochenta y siete céntimos de euro (28.656,87€), con cargo a la aplicación presupuestaria 300.231111.48000 prestaciones de urgencia social.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria se mantienen sin modificación.

El Masnou, a la data de la signatura electrònica

Document signat electrònicament

L'alcalde
JAUME OLIVERAS MARISTANY
10/09/2026